



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **09 MAY 2005**

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la 28ª edición de la Feria Internacional del Libro, que se realizará en el Parque de Exposiciones, Congresos y Eventos del LATU entre los días 24 de agosto y 11 de setiembre de 2005.-----

RESULTANDO: Según expresa la Sra. Adriana Lucían, por el Comité Ejecutivo Organizador, en el citado evento la exposición y venta de libros se ve acompañada por múltiples actividades culturales mientras un importante número de representaciones diplomáticas ofrecen al visitante una amplia muestra de la producción literaria de sus países.--

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la 28ª. edición de la Feria Internacional del Libro, que se llevará a cabo en el Parque de Exposiciones, Congresos y Eventos del LATU, entre los días 24 de agosto y 11 de setiembre del corriente año.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** y archívese, una vez cumplido.-----

Exp. 2005-1079
LM

JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

VAZQUEZ